



Resolución Jefatural No. 139-86/AGN-J.

Lima, 29. AGO 1986

Vista el Acta de Sesión N. 005 de fecha 27 de mayo de 1986 de la Comisión de Altas, Bajas y Transferencias de Bienes Patrimoniales del Archivo General de la Nación, acordando integrar patrimonialmente la donación efectuada por el Instituto Libertador Ramón Castilla;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Libertador Ramón Castilla efectuó una donación a favor del Archivo General de la Nación, consistente en un cuadro al óleo del Libertador y Gran Mariscal del Perú, Don Ramón Castilla;

Que la indicada donación fue recepcionada oportunamente por el Archivo General de la Nación, según consta en el Oficio N. 080/85-AGN-J de fecha 27 de mayo de 1985;

Que en consecuencia es necesario expedir en vía de regularización la correspondiente resolución de aceptación y de incorporación al patrimonio institucional;

Con la opinión de las Oficinas de Administración, Planificación e Investigación y la visación de la Dirección Técnica;

De conformidad con los Decretos Legislativos Nros. 316 y 120 y los artículos 11 y 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado y modificado por los Decretos Supremos Nros. 007 y 016-82-JUS respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- ACEPTAR en vía de regularización la donación del Instituto "Libertador Ramón Castilla" a favor del Archivo General de la Nación, destinándola a la Dirección General de Archivo Histórico, según el detalle siguiente:

CANTIDAD	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS	COSTO
01	Cuadro al óleo, con marco de madera y pan de oro de 0.85x0.65, diseño Libertador Ramón Castilla.	I/. 1,000.00

///...



ARTICULO 2.- Dar las gracias al Instituto "Libertador Ramón Castilla" (ILRC) por tan valiosa colaboración y disponer el registro patrimonial del bien donado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



César Gutiérrez Muñoz



César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación

